

A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU06/08-26**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Sombrerete.

AUTORIZA a:

FOLIO DE PAGO

F-175354

EDMUNDO CORDERO FABELA					
Para La Obra:			CONSTRUCCION DE DOS CUARTOS		
En el Predio Propiedad de:			EDMUNDO CORDERO FABELA		
Con una Dimension de:			0		OBRA MENOR
			40.00	M2	OBRA TECHADA
			0	ML	MUROS
Uso De Suelo:			CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	PLANTA BAJA
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE JOAQUIN AMARO			No. 216
	Asentamiento Humano:	COLONIA CENTRO			
	Localidad:	SOMBRERETE, ZACATECAS			
Folio Predial:	32-12-42-1-1-100-100-8314-0-0				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 1,117.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$100,800.00

Este documento tiene una **Vigencia** de **1** mes a partir de la fecha de expedición,

solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
25/07/2026					



SOMBRERETE
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

ATENTAMENTE

ARQ. EDNA MAYTE GOMEZ CAMACHO
Directora de Desarrollo Urbano
Sombrerete, Zacatecas a: 25 de junio de 2026



SOMBRERETE
ILLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN
DESARROLLO URBANO

Recibi original
Edmundo Cordero
25/ Junio / 26